

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

**1. Introducción**

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Mecoqui es un Organismo Público Descentralizado cuyo fin consiste proporcionar con calidad y eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

**2. Panorama Económico y Financiero**

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Mecoqui opera con recursos propios, provenientes del cobro de derechos por la prestación de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento percibidos por los usuarios, así como con recursos por aportaciones y bienes transferidos por la Federación, el Estado y los municipios que en su caso se realicen.

Para el ejercicio 2021 se estimó una recaudación de \$40,911,824.27 por concepto de derechos

**3. Autorización e Historia**

En el año de 1957 inició labores como un organismo establecido con el nombre de Junta Federal de Agua Potable.

No fue hasta el 5 de noviembre de 1980 cuando se registró como JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, con la transferencia de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado a los Estados y Ayuntamientos.

Actualmente el organismo esta es dirigido por un Consejo de Administración a través de un Director Ejecutivo, una Directora Financiera, y un Director Técnico, el personal que labora en el área administrativa es de 8 personas, en área operacional 18 personas y en comercialización 11 personas.

La planeación, administración, manejo y conservación del agua son reguladas por la LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a través de la cual se declara de utilidad pública e interés social la prestación de los servicios públicos de agua, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, así

como la realización de los estudios, proyectos y obras relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sustentable del Estado y la mitigación y adaptación del cambio climático.

#### **4. Organización y Objeto Social**

El objeto social de la JMÁS Meoqui es proporcionar con calidad y eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios de este organismo, para contribuir a su bienestar y calidad de vida, cuidando el entorno ecológico a través de un binomio formado por la responsabilidad de sus usuarios y las del organismo. Los principales objetivos son:

Garantizar y mejorar el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Eficientar la operación del organismo a través de la adecuada y responsable administración de los recursos económicos y de las inversiones necesarias.

Lograr el aprovechamiento sustentable de los recursos

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A partir del Ejercicio 2020 el Organismo inició la aplicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La información Financiera presentada fue elaborada utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual, desde su creación (1973) y como organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, desarrolla sistemas de información y de procesamiento de datos; proporciona respaldo técnico a las Tesorerías de los Estados y a los órganos que desempeñan la función equivalente, entre otras muchas actividades.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básico de Contabilidad Gubernamental.

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización: el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio es a costo de adquisición, de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable(CONAC). Bajo estas mismas reglas se registró la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, según los Parámetros de Vida útil también emitidos por el CONAC.

b) Operaciones en el Extranjero: Actualmente este organismo no lleva a cabo operaciones en el extranjero.

c) Los movimientos y existencias de los bienes consumibles del Almacén de registran bajo el método de Identificación Específica. Anualmente se lleva a cabo el levantamiento físico del Almacén.



d) Provisiones: mensualmente se hacen provisiones para pago de aguinaldos.

e) Depuración y cancelación de saldos: periódicamente se lleva a cabo el análisis de saldos vencidos para proceder a su debida depuración.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que los valores que se presentan en los Estados Financieros son en moneda nacional

**8. Reporte Analítico del Activo**

Tomando como base la recomendación del CONAC emitida a través de la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", y considerando un uso normal y adecuado a las características de los bienes, los porcentajes anuales de depreciación de Activo Fijo aplicados son:

|                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| Infraestructura                    | 5.0%  |
| Edificios                          | 3.3%  |
| Mobiliario y Equipo de Oficina     | 10.0% |
| Equipo de Cómputo                  | 33.3% |
| Equipos y aparatos audiovisuales   | 33.3% |
| Equipo de Transporte               | 25.0% |
| Sist. De aire acondicionado        | 10.0% |
| Equipo de comunicación y telecom   | 10.0% |
| Herramienta y máquinas herramienta | 10.0% |
| Otros equipos                      | 10.0% |

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

A la fecha el Organismo no maneja Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**10. Reporte de la Recaudación**



| RECURSO PROPIO                                         | RECAUDADO               |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|
| Derechos                                               | 49,236,479              |
| Productos                                              | 450,348                 |
| Ingresos por Venta de Bienes y prestación de Servicios | 1,561,634               |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios                     |                         |
| <i>Total de Ingresos Propios</i>                       | \$ 51,248,461.14        |
| <b>RECURSO ESTATAL Y FEDERAL</b>                       |                         |
| Participaciones y Aportaciones (PRODDER)               | \$ 6,187,063.00         |
| <i>Total Recurso Estatal y Federal</i>                 | \$ 6,187,063.00         |
| <b>IMPORTE TOTAL DE RECAUDACIÓN AL 31-12-2021</b>      | <b>\$ 57,435,524.14</b> |

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha el Organismo no tiene ningún tipo de deuda

#### 12. Calificaciones otorgadas

No aplica para este organismo

#### 13. Proceso de Mejora

Como parte fundamental del proceso de mejora continua, en Enero del año 2020, se inició con la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual, desde su creación (1973) y como organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, desarrolla sistemas de información y de procesamiento de datos; proporciona respaldo técnico a las Tesorerías de los Estados y a los órganos que desempeñan la función equivalente, entre otras muchas actividades.

#### 14. Información por Segmentos




No aplica para este organismo

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Al cierre del trimestre no se cuenta con eventos posteriores relevantes

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados Financieros se presentan rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información financiera y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C. JOSE LUIS CISNEROS CARLOS  
DIRECTOR EJECUTIVO



C.P. ROSA MARIA PIÑÓN ANCHONDO  
DIRECTORA FINANCIERA